

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10205** *ARMICASA GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 405/09, a instancia de Lucía Esmeralda Ruiz Baena contra "Armicasa Gestión Inmobiliaria, S.L.", en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.036.18 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027555-1